H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A C U E R D O

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

Único. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato acuerda girar un exhorto a los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que en los términos de los artículos 76, 77 y 78 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de no haberlo hecho así, conformen las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género, así mismo para que con fundamento en el artículo 83 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato establezcan las comisiones señaladas en dicho artículo.

GUANAJUATO, GTO., 22 DE MAYO DE 2025

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
Presidenta

DIPUTADA ANA MARÍA ESQUIVEL ARRONA
Vicepresidenta

DIPUTADO JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS
Primer secretario

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
Segunda secretaria